MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACION ESPECIAL
DE ECONOMIA Y HACIENDA EN
EXTREMADURA - BADAJOZ

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
EN EXTREMADURA-BADAJOZ

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN EXTREMADURA-BADAJOZ
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE EXTREMADURA-BADAJOZ

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 69.b) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, (BOE núm. 59 de 9 de marzo), y a los efectos de la aplicación del coeficiente previsto en el citado precepto, se pone en conocimiento de todos los interesados que los valores catastrales medios del municipio que se cita son los reflejados a continuación:

MUNICIPIO	VALOR CATASTRAL MEDIO PADRÓN (2015) (1)	VALOR CATASTRAL MEDIO NUEVA PONENCIA (2)	COCIENTE (1)/(2)
Mérida	56.493,40	58.404,52	0,96

Dichos valores permanecerán expuestos al público, durante un periodo de quince días, en el tablón de anuncios de la Gerencia Regional del Catastro de Extremadura-Badajoz, calle Manuel Fernández Mejías nº 3, de Badajoz, de lunes a viernes, desde el día 11 hasta el día 31 de agosto en horario de 9 a 14 horas. Asimismo podrán ser consultados en el Portal de la Dirección General del Catastro: www.catastro.minhap.es.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico del término municipal mencionado con anterioridad, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletín, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Regional del Catastro señalada, con el fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
Javier Fernando Díaz Martín
GERENTE REGIONAL DE EXTREMADURA

Documento firmado con CSV por: **JAVIER FERNANDO DIAZ MARTIN**
CSV: **DQR5JA8WQDHE887M** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 05/08/2015

gerencia.extremadura@catastro.minhap.es
http://www.catastro.minhap.es/

C/ Manuel Fernández Mejías, 3
06002 BADAJOZ
Tel.: 924 22 91 60
Fax: 924 22 08 16